



FAC-S-2023-018433-CE

Al contestar, cite este número Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado No FAC-S-2023-018433-CE del 20 de junio de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-6

Señor.

RADICACIÓN USUARIO ANÓNIMO

Administrador ePx



Contraseña:4W9jywL8F3

Asunto: Respuesta a Radicados FAC-E-2023-000144-WA, FAC-E-2023-000145-WA y FAC-E-2023-000146-WA - Servicios públicos.

Una vez leídas y analizadas las quejas interpuestas de forma anónima de fecha 31 de mayo de 2023, bajo radicados del sistema de gestión documental Hermes descritos en el título del asunto, con toda atención me permito informar al señor ciudadano peticionario lo siguiente:

Este Comando Aéreo es consciente de las dificultades mencionadas por usted en las quejas interpuestas en referencia a las dificultades en relación al suministro de agua doméstica y agua potable en las Instalaciones del Comando Aéreo de Combate No. 6; es por esta razón que en el último año se han venido realizando trabajos adicionales para lograr el propósito que el suministro de agua sea de constante y pueda ser suministrada sin mayor novedad por parte de este Comando Aéreo de Combate, sin embargo, ante su queja por mal manejo de recursos públicos y la realización de procedimientos inadecuados para el suministro del agua, se estudiara por parte de este Comando junto con el Departamento de Compras Públicas si las labores de supervisión de este contrato se están realizando de acuerdo a la normatividad vigente, y en caso de encontrarse cualquier tipo de novedad o anomalía en el manejo del mismo, esta queja con los respectivos hallazgos serán enviados a las autoridades competentes para su estudio y actuación.

Lo anterior para dar respuesta a la presente queja dentro del término de nuestra competencia.







"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Base Aérea Capitán Ernesto Esquerra Cubides - Conmutador (1) 3153720 Solano, Colombia. anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co www.fac.mil.co <a href="mai